CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MC-MC-041-2023

CIUDAD Y FECHA	Cerinza, 19 de Diciembre de 2023
TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	Contratación de Mínima Cuantía No. MC-MC-041-2023
CONTRATISTA	EDUAN BAEZ ESPITIA
IDENTIFICACIÒN	C.C. No. 1.050.200.156 expedida en Cerinza
OBJETO:	MANTENIMIENO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS LÁMPARAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CERINZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($15.271.463).
DURACION DEL CONTRATO	Ocho (08) días o hasta agotar presupuesto.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2023
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al CONTRATISTA, el 100% del precio pactado en un solo pago según producto entregado y previa presentación de informe y recibido a satisfacción del objeto del contrato, lo cual se acreditará con la suscripción de la respectiva acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor que para el efecto designará el Municipio y la firma del acta de liquidación, acompañada de la cuenta de cobro o factura. El Municipio de Cerinza, autorizará el (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Articulo 41 de la ley 80 de 1993; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación.
SUPERVISOR	NIDIA MILENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CDP	2023000342 del 11 de diciembre de 2023
REGISTRO	2023000495 del 19 de diciembre de 2023

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	SI
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	SI

En el municipio de Cerinza, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir acta de inicio del contrato de prestación de servicios **No. MC-MC-041-2023**, previa constancia del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA
Alcalde Municipal

EDUAN BAEZ ESPITIA
C.C. 1.050.200.156 Expedida en Cerinza

NIDIA MILENA RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo
Supervisora

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN	19/12/2023
REVISO	HOLLMAN ZEID SUAREZ BALAGUERA	ASESOR JURIDICO	19/12/2023
APROBÓ	JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA	ALCALDE MUNICIPAL	19/12/2023